



Cuatro problemas de salud que más aquejan a los abogados

Se denomina **enfermedad profesional** a una dolencia producida a **consecuencia de las condiciones del trabajo**. En España, a efectos legales, se conoce como enfermedad profesional aquella que, además de tener su origen laboral, está **incluida en una lista oficial** publicada por el Ministerio de Trabajo.

La **abogacía no tiene enfermedades profesionales reconocidas**, lo cual no quiere decir que el trabajo de abogados y abogadas no lleve aparejado **problemas de salud** provocados por su actividad. Estos son los **cuatro problemas médicos** que más aquejan al sector de la abogacía.

1.- Estrés

Es, posiblemente, uno de los problemas de salud **más extendidos entre la abogacía**. Este trabajo puede terminar provocando una **tensión psicológica** muy fuerte como consecuencia de la **incertidumbre**, la **ansiedad**, las dificultades económicas o los problemas para conciliar la vida laboral y familiar. Esto **afecta al equilibrio emocional** de los profesionales de la abogacía. El problema puede ser serio y algunos colegios prof ...